

RESOLUCION S.T. 230/18

Buenos Aires, 12 de junio de 2018

B.O.: 15/6/18

Vigencia: 12/6/18

Procedimiento laboral. Inspección del trabajo. Fiscalización. Procedimiento para la actuación de la inspección laboral nacional ante indicios de explotación laboral. Res. Ss.F.T. y S.S. 3/18. Se deja sin efecto.

Art. 1 – Déjase sin efecto la Res. Ss.F.T. y S.S. 3, de fecha 23 de febrero de 2018.

Art. 2 – Apruébese el “Procedimiento para la actuación de la inspección laboral nacional ante indicios de explotación laboral”, que como Informe “IF-2018-24800311-APN-DNFTSS#MT” forma parte de la presente medida.

Art. 3 – El procedimiento mencionado en el artículo precedente, entrará en vigencia a partir del dictado de la presente resolución.

Art. 4 – Apruébense el “Acta de constatación de indicios de explotación laboral y su Anexo I”, formularios a utilizar en las acciones de fiscalización que se realicen y en las que se detecten indicios de explotación laboral, que como Informe “IF-2018-24801821-APN-DNFTSS#MT” e Informe “IF-2018-24801412-APN-DNFTSS#MT” forman parte de la presente medida.

Art. 5 – Apruébese el “Instructivo para la confección del acta de constatación de indicios de explotación laboral y su Anexo I”, que como Informe “IF-2018-24801289-APN-DNFTSS#MT” integra ésta medida.

Art. 6 – De forma.

ANEXO I - Procedimiento para la actuación de la inspección laboral nacional ante indicios de explotación laboral

ANEXO II - Acta de constatación de indicios de explotación laboral

ANEXO III - Acta de constatación de indicios de explotación laboral. Anexo I

ANEXO IV - Instructivo para la confección del “Acta de constatación de indicios de explotación laboral”